Abril 2014

**Certificación acreditada. Valor añadido para las empresas**

La certificación es actualmente un aspecto que claramente puede aportar ventajas y valor a las empresas, al contribuir a mejorar sus procesos básicos, sus productos y servicios y su gestión, y a reforzar sus oportunidades comerciales. Puede constituir un elemento diferenciador en el mercado, que contribuya a mejorar la imagen de productos y servicios y genere confianza entre clientes y consumidores.

Y para ello es imprescindible que la entidad de certificación sea técnicamente competente, independiente y fiable. Aquí es donde la acreditación juega un papel fundamental.

En este sentido debe tenerse en cuenta que existen en el mercado empresas que se presentan como entidades de certificación pero que no están acreditadas o lo están solamente para certificar algunas de las actividades que ofrecen.

Por eso, las empresas a la hora de contratar servicios de certificación deben ser conscientes de que el hecho de que una organización se presente al mercado como “entidad de certificación” no implica que en su estructura y actuación siga pautas internacionalmente admitidas ni que disponga de la independencia y los medios necesarios para ofrecer el servicio de certificación con el rigor necesario para ser aceptada por el mercado. Solamente las entidades de certificación acreditadas dan esa garantía.

Por tanto, las empresas deberían optar siempre por **entidades de certificación acreditadas y exigir certificados que incluyan la marca de ENAC.** Porque al hacerlo pueden tener la confianza en que esas entidades han demostrado, para esa actividad concreta, **disponer de la necesaria independencia y solvencia técnica** para ofrecerles ese servicio, ya que dispone de personal competente y sus equipos auditores disponen de competencia técnica para entender los productos y procesos críticos de las empresas, sus especificaciones y el entorno tecnológico en el que desarrollan su negocio.

Y todo ello se lo han demostrado a ENAC, el único organismo designado en España para realizar este tipo de evaluaciones[[1]](#footnote-1), **que los ha evaluado mediante un riguroso proceso de auditoría en el que intervienen expertos técnicos en cada actividad acreditada y de acuerdo a criterios establecidos y reconocidos internacionalmente en más de 60 países de todo el mundo.**

**Nada de esto está garantizado si se opta por contratar certificación no acreditada.**

Solo si hace uso de entidades de certificación acreditadas puede la empresa beneficiarse de las ventajas que la acreditación de ENAC le aporta.

**Beneficios de la certificación acreditada:**

**Reconocimiento Internacional** ya que, a través de un sistema de acuerdos internacionales, las certificaciones acreditadas por ENAC tienen reconocimiento en más de 50 países de todo el mundo.

Este reconocimiento facilita el acceso de los productos y servicios a los mercados internacionales.

**Confianza en la capacidad técnica** del certificador, que ha sido evaluada por ENAC mediante un riguroso proceso basado en normas internacionales.

**Confianza añadida a sus clientes,** que aceptarán como más fiable la información incluida en un certificado acreditado que en uno no acreditado, lo cual influirá de manera positiva en su decisión de compra.

**Defensa ante posibles malas prácticas,** ya que tanto las empresas certificadas como los usuarios finales de productos o servicios cubiertos por un certificado acreditado pueden presentar reclamaciones a ENAC si consideran que un certificador ha incumplido los criterios de acreditación.

**Reducir los niveles de riesgo** de producir o proveer un producto defectuoso o ante daños a terceros, al basar las tomas de decisiones en información de confianza. Además permite demostrar la “diligencia debida” en el caso de acción legal, al ser la acreditación la herramienta universalmente aceptada como más fiable a la hora de demostrar la competencia de un evaluador.

**Reconocimiento por parte de las autoridades dentro de la Unión Europea:** El Reglamento CE nº765/2008, que regula la acreditación en Europa, establece en su artículo 11 el principio de *presunción de conformidad* en virtud del cual las autoridades nacionales reconocerán la equivalencia de los servicios prestados por los organismos nacionales de acreditación de cada estado miembro y aceptarán, de ese modo, los certificados de acreditación de dichos organismos y las certificaciones emitidas por los organismos de evaluación de la conformidad acreditados por ellos.

**Evolución y situación de la certificación acreditada**

En los últimos años los distintos esquemas de certificación de sistemas de gestión, de productos, procesos y servicios y de personas acreditados han evolucionado y se ha diversificado.

En el caso de sistemas de gestión, además de la certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad – ISO 9000 – y Gestión Medioambiental- ISO 14000-, los más conocidos y de mayor implantación, se continúan desarrollando e implantando otros esquemas de certificación acreditada en otros ámbitos de la gestión empresarial y en otros campos específicos como la seguridad y salud laboral; la seguridad de la información; la gestión de la I+D+i; la seguridad alimentaria, el sector aeroespacial, la gestión de productos sanitarios o la gestión energética.

Por su parte, a la certificación de producto acreditada se han incorporado todo tipo de productos manufacturados desde los más tradicionales -materiales metálicos, electrodomésticos, materiales de construcción, material eléctrico y un larguísimo etcétera- hasta los más novedosos - parques eólicos, productos forestales, productos artesanos, material ferroviario, equipamientos de áreas de juego, redes de seguridad, señalización vial,...- y está presente , en los distintos sectores de actividad –industria, agricultura y ganadería, energía, construcción, sanidad, transporte, telecomunicaciones,…- generando confianza en las "marcas de calidad" de una gran variedad de productos industriales y de consumo.

Este crecimiento ha sido especialmente importante en el sector agroalimentario, en el que en los últimos 5 años se han incrementado significativamente los productos que acceden a los numerosos esquemas de certificación: Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas, Productos para celiacos, Producción Integrada, Etiquetado facultativo de carnes (vacuno, cordero, cabrito y aves), Producción Ecológica, esquemas de la distribución internacional (Global GAP, BRC, IFS, QS,…), Productos Ibéricos, …, duplicándose el número de servicios acreditados.

Por otro lado, el peso que el sector servicios tiene en la economía es cada día mayor, como lo es el nivel de exigencia en relación a su calidad. Por ello no es extraño que la actividad de certificación de servicios acreditada esté experimentando un fuerte auge. Un claro ejemplo lo constituyen los esquemas de certificación acreditada para la calidad de los servicios portuarios, servicios asociados al sector turístico y del ocio –alojamiento, restauración, playas y balnearios, agencias y centrales de reservas, …- o de los servicios de salud.

Un esquema específico de nuestro país es la certificación acreditada de Proyectos de I+D+i, un instrumento que la Administración Pública pone a disposición de las empresas, con el que incentivan con beneficios fiscales los gastos e inversiones realizados en actividades de I+D y de innovación tecnológica.

También la certificación profesional acreditada es una actividad en auge. Si bien el grado de desarrollo de la certificación de personas en los diferentes países es muy distinto, en los últimos años se ha diversificado e incrementado, especialmente en países como Estado Unidos, Francia, Reino Unido, Holanda o Alemania, en los que los organismos de acreditación cuentan actualmente con un amplio catálogo de servicios de certificación acreditados en diferentes campos como la sanidad y los servicios sociales, instalaciones y edificación, tecnologías de la información, alimentación, transportes, seguros y finanzas.

En España esta certificación acreditada se está implantando en nuevos campos y servicios profesionales y existe un interés creciente por esta actividad, en especial tras hacerse público el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, que hace una clara apuesta por la acreditación como mecanismo para garantizar la competencia de los profesionales.

**Desarrollo actual**

En la actualidad la certificación acreditada continúa extendiéndose a nuevos campos como la certificación de los sistemas de la energía ISO 50001, el esquema de certificación de la marca internacional “Responsible Care” de la industria química, la eficiencia energética, o la certificación en el marco de los reglamentos europeos sobre el fin de la condición de residuos.

Y esta extensión también se produce en el ámbito internacional con esquemas de certificación relacionados con la gestión y la eficiencia energética, la seguridad de la información, la alimentación, los productos y servicios sanitarios, la seguridad vial, los productos financieros, servicios profesionales cuentan con servicios de certificación acreditados.

**La marca de ENAC es la diferencia**

Para saber si un certificador está acreditado acceda a la página web de **ENAC** (www.enac.es) en la que puede conocer el alcance de esa acreditación, es decir, las actividades de evaluación concretas para las que está acreditado.

En cualquier caso, no dude en consultar con el certificador si la actividad que le va a solicitar está cubierta por el alcance de la acreditación.

En la emisión de certificados o informes exija que estos incluyan la marca de **ENAC** o la referencia a la condición de acreditado y al número de acreditación.

Los certificados sin la marca de ENAC (o la referencia a la condición de acreditado y al número de acreditación) no se benefician de las ventajas de la acreditación, incluida la aceptación internacional.

Datos acreditaciones (Marzo 2014)

|  |  |
| --- | --- |
| CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN | Acreditaciones |
| Calidad | 22 |
| Medioambiental | 19 |
| Seguridad y Salud Laboral | 10 |
| Centros técnicos de tacógrafos | 8 |
| Calidad aeroespacial -TEDAE | 7 |
| Gestión de la I+D+i | 6 |
| Seguridad de la información | 4 |
| Seguridad Alimentaria | 3 |
| Producto Sanitario | 1 |

|  |  |
| --- | --- |
| CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO, PROCESOS Y SERVICIOS | Acreditaciones |
| Agroalimentario | 83 |
| Industrial | 22 |
| Proyectos de I+D+i | 8 |
| Calidad de servicios Puertos del estado | 6 |
| Certificación Forestal PEFC | 4 |
| Servicios Turísticos | 2 |
| Sanidad | 2 |

|  |  |
| --- | --- |
| CERTIFICACIÓN DE PERSONAS | Acreditaciones |
| Instaladores de gas | 4 |
| Ensayos no destructivos | 1 |
| Soldadores polietileno | 1 |
| Auditores y gestores de sistemas de gestión | 1 |
| Dirección de proyectos | 1 |

*(imágenes: portada folleto certificación y marca certificación)*

1. En cada estado Miembro de la UE existe un único Organismo Nacional de Acreditación. Organismos similares existen en más de 50 países en el resto del mundo. [↑](#footnote-ref-1)